

ANÁLISIS DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA ETNIA MAYA DE GUATEMALA, EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

ANALYSIS OF THE SOCIO-ECONOMIC DEVELOPMENT OF THE MAYAN ETHNIC OF GUATEMALA, IN THE CONTEMPORARY PERIOD

Referencia del artículo

Cruz, B. (2018). Análisis del desarrollo socioeconómico de la etnia maya de Guatemala, en la época contemporánea. Revista Científica del SEP. 1(1), 107-112. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v1i01.10>

Brenda Maribel Cruz Barrera

cruzbarrerabrenda@yahoo.es

Licenciada en Administración de Empresas, Maestra en ciencias, en educación y Ambientalización Curricular

Centro Universitario de Sur Oriente, CUNSORORI

Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 04/05/2018

Fecha de aceptación: 06/07/2018

RESUMEN

El presente artículo describe un análisis sobre el desarrollo socioeconómico de la etnia maya de Guatemala, en la época contemporánea, realizado a partir de revisión y análisis documental con el objetivo de dar respuesta a las interrogantes: ¿Cuáles son las consecuencias históricas del bajo desarrollo socioeconómico que presenta la etnia maya de Guatemala? ¿Qué factores afectan el desarrollo socioeconómico de estos pueblos en la actualidad? que se plantearon para guiar la investigación. Los resultados refieren que el desarrollo de los mayas fue interrumpido y fueron sometidos a un nuevo orden político, social, económico e ideológico; que significó la ruptura radical del proceso evolutivo histórico autónomo que habían alcanzado antes de la conquista, forjándose como la principal clase explotada del sistema colonial, para lo cual, factores políticos, sociales, económicos y culturales, han desarrollado un papel de suma importancia en el atropello de la dignidad humana del indígena maya. En las conclusiones se hace referencia que a pesar de que en la Constitución se promueve la protección a los grupos étnicos, la brecha de desigualdad existente entre los pueblos mayas y el resto de la población cada día es más extensa.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo socioeconómico, pueblos mayas, organización social, época contemporánea

ABSTRACT

This article describes an analysis of the socioeconomic development of the Mayan ethnic group of Guatemala, in the contemporary period, based on a review and documentary analysis with the objective of answering the following questions: What are the historical consequences of low socioeconomic development? that presents the Mayan ethnic group of Guatemala? What factors affect the socio-economic development of these people today? that were raised to guide the investigation. The results refer that the development of the Maya was interrupted and they were subjected to a new political, social, economic and ideological order; that meant the radical rupture of the autonomous historical evolutionary process that had reached before the conquest, forging itself as the main exploited class of the colonial system, for which political, social, economic and cultural factors have played a very important role in the outrage of the human dignity of the Mayan indigenous. The conclusions mention that despite the fact that the Constitution promotes the protection of ethnic groups, the inequality gap existing between the Mayan peoples and the rest of the population every day is more extensive.

KEYWORDS

Socioeconomic development, mayan people, social organization, contemporary era

1. INTRODUCCIÓN

Se estima que muchos países de Latinoamérica, vienen realizando desde hace varias décadas importantes esfuerzos de mejoramiento económico y social, que se extiende a la población en general, sin embargo, en el país, sólo grupos minoritarios se benefician de los esfuerzos de desarrollo, por lo que la brecha de desigualdad continúa el mismo curso. El artículo describe un panorama general sobre el desarrollo socioeconómico que presentan los pueblos mayas de Guatemala, en la época contemporánea, así mismo, se hace énfasis en los factores que afectan la situación socioeconómica de estos pueblos autóctonos.

2. DESARROLLO

El progreso de los pueblos mayas fue interrumpido por el proceso de conquista y colonización que emprendieron los europeos en la región, estableciendo una barrera entre el pasado y su presente. Proceso que los sumió al sometimiento y exclusión de las clases dominantes, que consecuentemente, se arrastró hasta la época republicana. Organizaciones tanto nacionales, como internacionales, han abogado por la inclusión social de las etnias mayas, a pesar de ello, se estima que el nivel socioeconómico que presentan no es acorde a la realidad nacional. Haciendo énfasis en esta situación, surge la necesidad de dar respuesta a algunas interrogantes planteadas, como: ¿Cuáles son las consecuencias históricas del bajo desarrollo socioeconómico que presenta la etnia maya de Guatemala? ¿Qué factores afectan el desarrollo socioeconómico de estos pueblos en la actualidad?

Para tal efecto, se hace necesario realizar un análisis profundo de los acontecimientos históricos que describen que el problema fundamental de la sociedad guatemalteca es la mala distribución de la tierra, la cual se halla concentrada en pocas manos, mientras carece de ella la gran mayoría de la población dedicada a la agricultura, dando origen al latifundio que tanto daño ha causado a la sociedad (Martínez, 2011), lo descrito permite inferir que el problema del latifundismo ha repercutido enormemente en el desarrollo de clases sociales y su origen se remonta a la organización económica de la época colonial.

Cabe resaltar que cuando los españoles llegaron al suelo de lo que posteriormente se convertiría en la República Mexicana y República Federal de Centroamérica, un amplio mosaico de grupos culturales ocupaba el espacio que, siglos más tarde se definió bajo el concepto unitario de Mesoamérica (Rovira, 2006), que según López y Manzanilla (1993), más que un área geográfica, es una región cultural de gran importancia que se localiza desde Sinaloa, México, hasta Costa Rica. Desde el momento en que se consolida la agricultura como medio de subsistencia fundamental (2500 a.C.) en esta zona, hasta la llegada de los primeros europeos en 1512-1519, diferentes culturas se desarrollaron en esta región, entre las que se citan: olmecas, aztecas, mayas, entre otras, compartieron diversas características comunes, según Pérez y Orantes (2013), estas se pueden condensar en:

- Un excelente manejo de los recursos agrícolas, principalmente del cultivo del maíz.
- El uso de un instrumental agrario común.
- La importancia de las diferentes formas procesadas de maíz en la dieta prehispánica.
- Vida sedentaria.
- Patrón de asentamiento en vastos centros urbanos.
- Alta especialización artesanal.
- Importancia del mercado y del comercio local y a la larga distancia.
- La edificación de grandes complejos rituales en los cuales, las pirámides escalonadas sobresalen.
- Una compleja cosmovisión e ideología –importancia del sacrificio humanos y del juego de pelota–.
- Logros intelectuales, de los cuales, la escritura, la astronomía y el calendario son los más importantes.

Los mayas, constituyen una de las culturas más desarrolladas que existieron en la humanidad, resalta su desarrollo científico y artístico, religioso, administrativo y de control de la población. Tuvieron un sistema de escritura y sus propios libros denominados códices. El área ocupada por los mayas abarca los

territorios mexicanos de Chiapas, Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Así mismo, abarca todo Guatemala, Belice, Parte de El Salvador y Honduras. Esta cultura desapareció mucho antes que los españoles arribaran a Mesoamérica, se afirma que las hambrunas y los conflictos sociales, los llevaron al colapso y a su desaparición. La mayoría de las etnias indígenas que habitan el país, son descendientes de estos, las que alcanzaron su desarrollo en el período postclásico y que, a pesar de la colonización sufrida, a partir de la llegada de los españoles, pudieron re-sistir (Carrera, 2008).

Los mayas representan uno de los prototipos del desarrollo de Mesoamérica y uno de los focos culturales más deslumbrantes de la América prehispánica y reconocida a nivel mundial por los logros y conocimientos científicos y artísticos que desarrollaron. La economía en el área de influencia maya se basó en la agricultura de subsistencia y el comercio (Asociación de Amigos del País, 1999). El principal cultivo era el maíz, que se combinaba con frijol y calabazas (ayote), en el mismo terreno, produciendo lo que se ha denominado como trilogía maya; las técnicas agrícolas que principalmente usaron son la roza, que consiste en la quema de un terreno y el barbecho que hace descansar los terrenos de dos a tres años (Carrera, 2008). El comercio que desempeñó un papel importante, lo efectuaron por medio del trueque o el pago en moneda, utilizando el cacao para el efecto. Este producto tenía demanda general porque era de fácil transportación y porque se usaba también como bebida, que se servía en comidas de acontecimientos especiales y ceremonias.

El intercambio de bienes entre las distintas zonas ecológicas se realizaba de acuerdo con la ubicación de las rutas de comercio. Las más importantes seguían las corrientes de los ríos Chixoy y el de La Pasión comunicaban los territorios de Alta Verapaz y Petén; la cuenca del río Usumacinta unía al Golfo de México con Yucatán; y el valle del río Motagua permitía la comunicación con el Mar Caribe. Algunas rutas en las que utilizaban canoas, seguían las costas de Yucatán, hasta puntos tan lejanos como el norte de Honduras. Trazaron una red intrincada de caminos, que permitía el comercio a través de las montañas y los bosques de las tierras bajas. Esta

cultura destacó por los altos conocimientos que desarrolló y por la forma de gobierno teocrático que implementó, en donde la religión constituyó el eje de su vida. A pesar de toda esa grandeza intelectual que representaron, estimaciones señalan que internamente tuvieron conflictos sociales y esclavizaron a grupos para sacrificarlos. Aunque los mayas clásicos, desaparecieron mucho antes de la llegada de los españoles, los grupos indígenas guatemaltecos son descendientes de estos, los que alcanzaron su desarrollo en el período posclásico, quienes a pesar de la colonización sufrida lograron resistir (Carrera, 2007).

Durante la colonización española, las sociedades prehispánicas resintieron los efectos de la violenta y abrupta interrupción de su proceso evolutivo y consiguiente sujeción a un estado de dependencia y marginación, respondiendo a un nuevo orden político, social, económico e ideológico; esto significó la ruptura radical del proceso evolutivo histórico autónomo de las sociedades indígenas conquistadas, sentándose las bases de una estructura colonial que aún se proyecta hasta el presente. En las relaciones de producción que surgieron del régimen colonial, el indio se forjó como producto histórico y como la principal clase explotada de la sociedad colonial (Pérez y Orantes, 2013).

La política agraria implementada en esa época, estuvo normada por cinco principios fundamentales, de los cuales, cuatro encontraron expresión en las leyes, que emanaban intereses fundamentales de la monarquía, Martínez (2011), argumenta que los principios son:

Primero, el principio fundamental de la política indiana en lo relativo a la tierra se encuentra en la teoría del señorío que ejercía la corona de España, por derecho de conquista, este es la expresión legal de la toma de posesión de la tierra y constituye, el punto de partida del régimen de la tierra colonial, el segundo principio basado en el anterior se denomina principio de la tierra como aliciente; los conquistadores salían a conquistar unas tierras con autorización, en nombre y bajo el control de la monarquía, esta les premiaba, cediéndoles trozos de esas mismas tierras y sus habitantes, esto denota que se apoderaron de la persona del nativo condenándolo a ser víctima

de explotación. Posteriormente la monarquía aplicó un nuevo principio: la tierra como fuente de ingresos para las cajas reales bajo el procedimiento de la composición de tierras y las tierras de indios y el quinto que se refería al bloqueo agrario a los mestizos, con ello, queda evidenciado que de esta forma se fomentó el desarrollo de los latifundios en las colonias, victimizando a los nativos (pueblos mayas), sumiéndolos desde ya, en una exclusión social.

Posteriormente, durante la época republicana, los indígenas mayas continuaron sufriendo los vejámenes de la clase dominante como: explotación, discriminación, expropiación de tierras, exclusión e invisibilidad social, que los ha sumido en la pobreza. La caída del dictador Jorge Ubico significó el inicio de una nueva época para la sociedad, denominada por la historia de Guatemala como época contemporánea, a partir de la Revolución de Octubre de 1944. Los diez años de gobierno democrático surgidos a raíz de este acontecimiento, expusieron un aliciente para la sociedad indígena, porque se establecieron garantías sociales como el seguro social, el Código de Trabajo, la reforma agraria, reforma educativa, entre otros. Garantías que se frenaron con el acontecimiento de la Contrarrevolución, que conllevó a la caída del gobierno democrático logrando el fin de la década revolucionaria (AAP, 1999).

Según Carrera (2008), como consecuencia de la Contrarrevolución, en 1960 se inicia la Guerra interna en el país, donde el ejército ejerce un papel fundamental, mediante regímenes militares que toman el poder y desarrollan una política contrainsurgente para frenar a los guerrilleros, que incluso abarcó a la población indígena, especialmente con implementación de la política de tierra arrasada, asesinaron y eliminaron a poblaciones enteras de indígenas mayas. A finales de los años ochenta, se iniciaron negociaciones de paz en la región, las cuales, concluyeron con la Firma de los Acuerdos de Paz en 1996; acuerdos que lograron eliminar cierta hegemonía militar, el respeto a los grupos indígenas y una mayor participación de la sociedad civil, amparada por el apoyo de la comunidad internacional; sin embargo a los ojos de la sociedad, es poco lo que se ha cumplido sobre estos acuerdos.

Pese a lo establecido en el Artículo 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala que promueve la protección a los grupos étnicos, y a los logros de los Acuerdos de Paz, y específicamente haciendo referencia al Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas que ha sido considerado como un acontecimiento histórico y fundamental para Guatemala debido a que los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a severos niveles de discriminación, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua (PNUD, 2016), la pobreza y la desigualdad son problemas que les continúan afectando primordialmente. Esta situación constituye una de las principales causas de violación a los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala, pues no solo impide que las familias cuenten con mecanismos para proveer una adecuada protección a sus hijos e hijas, sino que implica la falta de acceso estructural a servicios de salud y educación, a espacios de participación ciudadana y a oportunidades de recreación, entre otros.

3. CONCLUSIONES

Elementos de carácter histórico, sobresalen en el desarrollo socioeconómico que han alcanzado los integrantes de la etnia maya, con el acontecimiento de la llegada de los españoles, que consecuentemente condujo a la conquista y colonización, vedando el desarrollo de los pueblos mayas, con la implantación de un nuevo sistema socioeconómico explotador.

Sin embargo, las épocas posteriores de la historia de Guatemala, con énfasis en la época contemporánea, se describe que esta etnia no ha logrado un desarrollo socioeconómico digno; factores políticos, sociales, económicos y culturales con enfoque histórico, han permitido el atropello de la dignidad humana del indígena, sumiéndolos en una condición de bajo desarrollo socioeconómico como el que presentan en la actualidad, en donde el racismo y la discriminación se ha arraigado con facilidad y el problema de la tenencia de la tierra, que sigue latente en la sociedad y haciendo estragos a los más pobres, específicamente aquellos que habitan las zonas rurales.

A pesar de que la Constitución Política de Guatemala en el Artículo 66, promueva la protección a los

grupos étnicos, las políticas gubernamentales no han sido incluyentes. La brecha de desigualdad existente entre los pueblos mayas y el resto de la población, se presenta cada día más grande; las zonas altamente indígenas se encuentran en el abandono. La necesidad de sobrevivencia los ha conducido a dejar a sus familias y resguardarse en otros departamentos del país con miras de encontrar un empleo que subsane las necesidades económicas que presentan.

Lograr la inclusión de los pueblos mayas de Guatemala, es una tarea grande, que puede lograrse mediante la implementación efectiva del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, para erradicar las dolencias sociales históricas del racismo y discriminación, que permitan avanzar hacia la justicia social y las etnias mayas puedan alcanzar un desarrollo socioeconómico más justo y dignificante.

4. REFERENCIAS

- Asociación de Amigos del País (1999). *Historia Sinóptica de Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Carrera, M. (2008). *Historia de Guatemala. Ensayos Ilustrados*. Guatemala: Editorial del Centro Universitario de Sur Oriente. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Carrera, M. (2007). *Ensayos de Historia de Guatemala desde los Mayas a los Acuerdos de Paz*. Guatemala: Editorial del Centro Universitario de Sur Oriente. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Constitución Política de Guatemala (1985). Artículo 66.
- Martínez, S. (2011). *La patria del criollo*. México: Editorial Galaxia.
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (2008). *Constitución Política de la República de Guatemala y leyes de desarrollo social. Guatemala: Guatemala, IMFOPRONT.*
- Unicef (2017). "Mírame Soy indígena y también soy Guatemala. Resumen ejecutivo". Guatemala.
- López, L. y Manzanilla, L. (1993). *Atlas Histórico de Mesoamérica*. México: Editorial Larousse.
- Pérez, R. y Orantes E. (2013). *Sociología de Guatemala*. Guatemala: Editorial estudiantil FENIX.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas: Avances y desafíos a 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz. Guatemala: Serviprensa.
- PSPIG (Perfil de Salud de los Pueblos Indígenas de Guatemala) (2015). Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud.
- Rovira, R. (2018). Mesoamérica: concepto y realidad de un espacio cultural.
- UNICEF. (1997). "Historia y memorias de la comunidad étnica poqomam". Volumen II. Universidad Rafael Landívar.

Sobre autora

Brenda Maribel Cruz Barrera

Es Licenciada en Administración de Empresas, Maestra en Ciencias en Educación y Ambientalización Curricular, pensum cerrado del Programa de Doctorado en Investigación para el Desarrollo Social, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Profesora del Centro Universitario de Sur Oriente (desde hace 11 años), asesora de proyectos de investigación a nivel técnico y licenciatura y de postgrado a nivel de maestría, revisora de artículos para graduación de maestría, publicaciones en revistas científicas a nivel nacional.

Copyright (c) 2018 Brenda Maribel Cruz Barrera



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)